

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 58
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 26 de Junio del 2018, siendo las 16:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 58 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
-
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

3.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2018.

4.- FIESTA DE SAN PEDRO (VARIOS)

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

6.- PUNTOS VARIOS.

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES

Sr. Loyola, solicita la aprobación del acta anterior N° 55.

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta mencionada anteriormente sin observaciones.

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Sr. Loyola, señala que a continuación se pedirá la aprobación de la modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior, oportunidad en la cual se solicitó un informe del jefe DAEM que ya fue recepcionado por este Concejo.

Sra. Cárdenas, consulta que porque según el informe no se consideró el pago al Sr. Danilo Bugueño Galleguillos.

Sr. Loyola, le indica que el listado inicialmente fue entregado por el colegio de profesores. No habiendo más consultas el Sr. Loyola, solicita la aprobación de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

Frente a lo solicitado el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 139

“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DISMINUCION SUBTITULO EGRESOS

SUB	ITEM	CUENTAS	EN MILES \$
22		Bienes y servicio de Consumo	50.032
22	11	Serv. Técnicos y Profesionales	50.032
29		Adquisición Activos no Financieros	82.000
29	04	Mobiliario y Otros	65.000
29	07	Programas Informáticos	17.000
34		Servicio de la Deuda	24.868
34	07	Deuda flotante	24.868
15		Saldo Inicial de Caja	156.900

AUMENTO SUBTITULO EGRESOS

SUB	ITEM	CUENTAS	EN MILES \$
21		Gastos en Personal	156.900
21	03	Otras Remuneraciones	156.900
TOTAL			156.900

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por Sr. Rodrigo Loyola Morenilla Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, señala que ha citado al Sr. Oscar Acevedo, encargado del Departamento de Transito, para que exponga sobre el problema de tránsito en el acceso a la Escuela Mireya Zuleta.

Sr. Acevedo, hace una referencia en general sobre la problemática existente en ese sector y propone dejar esa calle en dos sentidos y limitar el acceso en un solo sentido, solamente en el sector de la escuela y en cierto horario, es decir entre las 7:30 a las 18:00 hrs. e informa que el costo por señalética es de \$45.000.- cada una.

Sr. Loyola, le indica que sería bueno revisar también otros sectores y reponer e instalar señaléticas donde falten.

Sra. Cárdenas, señala que aún se siguen estacionando vehículos frente a la librería de Cesar Caballero sin ningún control, ni fiscalización.

Sr. Díaz, solicita que se mejore el departamento de Transito, es necesario cambiar el piso y cambiar el mobiliario.

El Concejo sigue conversando sobre estos temas y también sobre la Fiesta de San Pedro.

3.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2018.

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra al Sr. Patricio Ubilla, encargado de Recursos Humanos.

Sr. Ubilla y el Sr. Torres, da a conocer el PMG del año 2018, que en forma general corresponde a lo siguiente:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2018.

I AREA. - Objetivo Específico de Alta Prioridad 50%

1.1.- Objetivo Específico “Municipalidad Electrónica”.

II AREA. - Objetivo específico de Mediana Prioridad 30%

1.- Objetivo específico de “Tu Municipio + cerca de ti”.

II AREA. - Objetivo específico de Baja Prioridad 20%

1.- Objetivo específico de “Autocuidado Personal”

PROGRAMA COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2018. “CAPACITACIONES”.

Objetivo I. Exposición de “Experiencia exitosa de la comuna de Vitacura en “Políticas de Recursos Humanos””.

Objetivo II. Exposición de Oficina Regional de Emergencia.

El Concejo conversa, consulta y sugiere tener un cronograma de las actividades, además la posibilidad de realizar más visitas a terreno y que estas experiencias se sigan repitiendo y considerar a otras municipalidades con características similares a las nuestras para que den capacitación con respecto a políticas de RRHH.

Sr. Caballero, señala con respecto al acuerdo de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación recientemente aprobado, se debe hacer llegar la resolución judicial, por lo tanto, solicita se haga llegar.

Sr. Loyola, dice que se hará llegar, que no sabe si es una resolución judicial, que lo revisara y que no hay problema de hacer llegar ese documento.

El Concejo comenta sobre este último tema.

Y por último el Concejo manifiesta su preocupación y molestia por el atrasado en la presentación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMGM, del año 2018, se decide que se tomara un acuerdo una vez que se conozca el cronograma.

4.- FIESTA DE SAN PEDRO (VARIOS)

Sr. Loyola, señala que hay una carta solicitud por aporte de la Iglesia.

El Concejo conversa sobre este tema y los otros aportes que se realizan, por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 140

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE M\$ 2.100. - (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS) A LA IGLESIA SAN PEDRO Y UN APORTE DE M\$ 300 (TRESCIENTOS MIL PESOS) A CADA BAILE RELIGIOSO QUE CUENTE CON PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE Y M\$ 1.200.- (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS) A LA FEDERACION DE PESCADORES, SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por Sr. Rodrigo Loyola Morenilla Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. Vega, dice que insiste con el tema de la carretera.

Sr. Loyola, le indica que ya se coordinó una invitación.

Sra. Hidalgo, consulta que pasa con los fondos que dispuso la empresa termoeléctrica AesGener, a la gente.

Sr. Loyola, dice que el 19 de julio es la reunión de los fondos concursables, que ya los convocaron.

Sra. Hidalgo, señala que, si se puede limpiar el espejo que hay en las calles Latorre con Craig, también consulta por los casos sociales de la Sra. Ana Arce y la Sra. Norma Cliff.

Sr. Loyola, dice que los vera.

Sr. Díaz, consulta por la continuidad de la orquesta sinfónica.

Sr. Loyola, dice que lo vera con el Servicio Local, que debería ser traspasado.

Sra. Cárdenas, señala que el Alcalde con el Sr. Trigo, fueron a una reunión en la Villa Las palmas y en esa reunión se cambió la lista de los postulantes a los terrenos sobrantes en ese sector, solicita se reconsidere a la Sra. Vania, pues se les iba a dar prioridad aquellas personas que arrendaban en ese sector.

Sr. Loyola, señala que habría que bajar a alguna persona, a continuación, explica que fue lo que aprobaron las personas de la Villa Las Palmas, que es responsabilidad de la Junta de Vecinos la selección.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, menciona que hay una factura pendiente del Sr. Marcelo Godoy que se le paso al Sr. Carlos Castillo.

Sr. Loyola, señala que eso está mal, que las facturas deben ser ingresadas por la oficina de partes.

Sr. Trigo, solicita pueda venir el MOP y Vialidad a una reunión con el Concejo.

Sr. Loyola, siendo las 14:00 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal